Los operativos van a continuar en Cali. Las motos que tengan placas ilegibles, en mal estado o que esten tapadas con algún otro elemento, recibirán una sanción. | Foto: Aymer Andrés Álvarez

COLOMBIA

Las razones por las que estarían inmovilizando motos en Cali por modificación que se volvió común en Colombia

Con los operativos se promueve el cumplimiento de las normas viales entre los conductores y propietarios de los vehículos.

7 de julio de 2024
Por: Redacción El País

Más de 300 vehículos han sido inmovilizados hasta la fecha por parte de la Secretaría de Movilidad de Cali, luego de los intensos operativos de control de placas ilegibles.

Dichas acciones se han dado como respuesta a las denuncias ciudadanas que ha recibido la entidad a través de las redes sociales.

Hoy es el Día Mundial del Cacao: 65 mil familias son cacaocultoras en Colombia

Según las cifras de Movilidad, de los 1.064 procedimientos relacionados con placas ilegibles que se realizaron, fueron inmovilizados 313 vehículos.

Con estas acciones no solo se garantiza el cumplimiento del Código de Tránsito, sino que también se mejora la seguridad vial en la ciudad.

Los motociclistas deben mantener su documentación en regla. | Foto: Aymer Andrés Álvarez

Wilmer Tabares, secretario de Movilidad, señaló la importancia de estas acciones para asegurar que los vehículos puedan circular de manera legal y segura por las calles de la ciudad.

Además durante los operativos, el personal de Tránsito encontró placas que estaban mal colocadas, alteradas e incluso algunas de ellas se encontraban cubiertas.

“Uno demuestra con sus acciones qué tipo de persona es. Si usted es una persona buena, no tiene por qué esconderse o hacer lo propio con la placa de su vehículo”, recalcó Tabares.

Quien agregó además que “el que esconde la placa, esconde algo. No estoy diciendo que sea un delincuente, pero si usted es una persona de bien, no tiene por qué esconder la placa”.

A través de las redes sociales se han dado a conocer varios casos donde los ocupantes de la moto tapan con cascos las placas de las motos | Foto: Tomada de Twitter @CaliesCaliCOL

Multa por modificar o alterar la placa

Las sanciones para quienes modifiquen o alteren la placa de la moto son severas. Estas incluyen una multa que equivale a ocho salarios mínimos diarios legales vigentes, la cual oscila en los $346.000, además de la inmovilización del vehículo.

Los peajes en Colombia que le ahorrarían un buen tiempo a los conductores en el país; así funciona su nueva tecnología

Según el Código de Tránsito, conducir un vehículo con placas adulteradas, retocadas o alteradas; sin placas visibles en el extremo delantero o trasero; o con placas cubiertas que dificulten su identificación, constituye una infracción directa.

La Secretaría de Movilidad de Cali ha sido enfática en asegurar que los operativos continuarán en toda la ciudad, sobre todo porque lo que se busca es mantener un control riguroso sobre este tipo de irregularidades.

Los operativos buscan contribuir a la reducción de incidentes viales relacionados con el incumplimiento de las normativas en materia de tránsito. | Foto: Raúl Palacios

Motos transito cali Cali motos cali movilidad cali secretaría movilidad

Sigue el canal de El País Cali en WhatsApp

Convierta a **El País.com.co** en su fuente de noticias aquí

AHORA EN **CALI**